

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título	GRADO EN INGENIERÍA DE TECNOLOGÍAS DE TELECOMUNICACIÓN
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
Centro (s) donde se imparte	Escuela Politécnica de Cuenca
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	MENCIÓN EN SONIDO E IMAGEN MENCIÓN EN SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación por la Universidad de Castilla-La Mancha fue verificado por ANECA en 2015. En general, el plan de estudios ha sido desplegado de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada. Tal y como se vio en el informe de seguimiento de 2018, siendo globalmente la implantación de materias y secuenciación de asignaturas coherente. La implantación del plan de estudios de las diferentes materias y asignaturas se adecúa a lo establecido en la memoria verificada, según las evidencias presentadas junto con el Informe de Autoevaluación. La secuenciación, las competencias/resultados de aprendizaje, las actividades formativas y los sistemas de evaluación han sido aplicados correctamente y supervisados tanto por los responsables de la titulación como por las diferentes comisiones de trabajo de la titulación. Las evidencias aportadas junto con el Informe de Autoevaluación muestran que el plan estudios ha sido implantado en modalidad presencial y en lengua castellana, tal y como se indicaba en la memoria verificada. Las guías docentes revisadas presentan consistencia en la redacción, además de cumplir los requisitos establecidos en la memoria. No obstante, se detecta en la página web del título y en las tablas aportadas (como Tabla_02_Resultados de las Asignaturas incluida junto con el Informe de Autoevaluación) que no todas las asignaturas optativas previstas se vienen ofertando a lo largo de los diferentes cursos. Por ejemplo, en los cursos 2019-2020 y 2020-2021, las asignaturas no ofertadas son una de cada mención (Sonido e Imagen, Sistemas de Comunicación) o de Complementos de Ingeniería. Si bien esto merma las posibilidades de elección de los estudiantes en la personalización de su perfil, no supone un problema en relación a la correcta impartición del título ya que el catálogo de asignaturas ofertadas permite la adquisición de competencias pretendidas en el mismo.

El perfil de egreso, en competencias y resultados de aprendizaje, es coherente con los requisitos para los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico de Telecomunicación (Orden Ministerial CIN/352/2009). Estudios e informes, como los del Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación o estudios de la propia Escuela Politécnica de Cuenca, que incluyen resultados de encuestas a grupos de interés (incluidos egresados y empresas) muestran que el título mantiene su relevancia y está razonablemente actualizado según los requisitos de su ámbito profesional. Así mismo, responsables del título tienen comunicación fluida con los órganos relevantes en la materia (Colegio Oficial de Graduados e Ingenieros Técnicos de Telecomunicación, Conferencia de Directores de escuelas con Grados de Ingeniería en el Ámbito de Telecomunicación). Finalmente, se observa que hay una formación adecuada y específica, como es el Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación, ofertado por la misma universidad, así como posibles cursos de formación en

idiomas, y otras opciones tecnológicas específicas. Los egresados y empresas valoran positivamente el perfil de los egresados del título, tanto en competencias específicas como en transversales (evidencias E05 aportada junto con el Informe de Autoevaluación). En todo caso, en el estudio de egresados hay sugerencias a considerar en acciones de mejora futuras, como "Sugieren potenciar habilidades prácticas." "Sugieren que se actualicen y mejoren algunos equipos y uso de tecnologías, que se encuentran cuando se incorporan al sector productivo para que la transición profesional sea la mejor posible." "Creen que el Grado se debería dotar de mayor contenido formativo en programación y lenguajes (Python, Java), sistemas operativos y arquitecturas, y tecnologías relacionadas con el Big Data." Para dar respuesta a las sugerencias de egresados y empleadores recibidas, una de las acciones puestas en marcha por el título ha sido la realización de actividades formativas complementarias, como talleres o conferencias técnicas. No se aportaron evidencias de la participación de los alumnos ni de su satisfacción con las mismas junto con el Informe de Autoevaluación. Sin embargo, en la entrevista realizada en la visita del panel de expertos a la universidad, tanto estudiantes como egresados se mostraron satisfechos con esta iniciativa

La titulación tiene un mecanismo establecido para la coordinación horizontal y vertical según las evidencias remitidas junto con el Informe de Autoevaluación, establecido en la memoria verificada. Este mecanismo se realiza entre las asignaturas de una materia, se hace por curso, y a nivel inter-cursos, analizando finalmente, la titulación total. La coordinación también se hace dentro de una misma asignatura para su impartición. Por último, se hace un seguimiento antes de la aprobación de las guías docentes, y durante su implantación en el curso académico. En las evidencias no se recoge información sobre las actas de las reuniones, por lo que fueron solicitadas durante la visita del panel de expertos a la universidad. Se recibieron algunas de ellas, pero no las relativas al mecanismo de coordinación horizontal y vertical. Aunque todos los actores indicaron durante la visita del panel de expertos a la universidad que se realizaban reuniones de coordinación y sus correspondientes actas. No obstante, no se pudo comprobar. En la página web de la titulación aparece un enlace a las actas de la Comisión, si bien no se encuentra operativo, ya sea porque no son accesibles para todos los perfiles de acceso o porque, en el momento de la redacción de este informe, el enlace no funciona correctamente,

La carga de trabajo de los estudiantes es estudiada, registrada y coordinada por la comisión de coordinación y los responsables de la titulación. Si bien, los datos de estos informes no se consideran significativos, ya que la muestra obtenida es extremadamente pequeña, se constata una buena coordinación de carga, exceptuando algunas asignaturas que tienen mayor carga horaria y coinciden con asignaturas cuya evaluación es más continua. Los estudiantes tienen un grado de satisfacción algo superior a 2 en una escala de 1 a 3, y los egresados valoran entre alto y muy alto el desarrollo de la titulación y, por tanto, su coordinación. Los resultados de satisfacción se mantienen más o menos iguales a lo largo de los años analizados. El profesorado y los responsables de la titulación tienen una buena valoración en cuanto a la coordinación, según muestran las evidencias aportadas junto con el Informe de Autoevaluación.

El número máximo de estudiantes de nuevo ingreso en la titulación según la memoria verificada es de 50, y en los años mostrados en las evidencias, la matrícula ha sido siempre inferior (según los datos de la Tabla_04 aportada junto con el Informe de Autoevaluación). Por ejemplo, en el curso 2018-2019 hubo un total de 35 estudiantes de nuevo ingreso. Tanto el perfil de acceso como los requisitos de admisión se corresponden con los establecidos en la memoria verificada y son públicos. Esta información se ha hecho pública en la página web de la titulación y de la universidad, siendo accesible para todos los estudiantes. El perfil de acceso y los requisitos de admisión están publicados también ahí y se

corresponden con los criterios de admisión requeridos.

En el análisis de los datos de resultados de encuestas de estudiantes (evidencia E05 aportada junto con el Informe de Autoevaluación) se indica que el alumnado valora positivamente "la claridad con la que perciben la definición del perfil de ingreso publicado y los requerimientos que se recomienda a los estudiantes que cumplan antes de acceder a estos estudios".

Tal y como se verificó en el informe de seguimiento por parte de ANECA de fecha 13/11/2018, las normativas de permanencia y de reconocimiento de créditos se corresponden con lo establecido en la memoria verificada. La normativa de reconocimiento de créditos es aplicada por la Comisión Docente del Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación (en particular por la Unidad de Gestión de Alumnos del Campus o por la Subcomisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos de la Titulación) y por la Comisión de Reforma de Títulos, Planes de Estudio y Transferencia de Créditos de la UCLM. En el título se han reconocido créditos a un total de 110 estudiantes. El concepto predominante (todos los casos menos uno) responde a créditos procedentes de otros títulos universitarios oficiales, por ejemplo, del título anterior al que sustituye este Grado. Solamente hay un caso de reconocimiento de créditos procedentes de enseñanzas oficiales superiores no universitarias, y en ese caso no se supera el límite de créditos máximos a reconocer (48) indicado en la memoria verificada.

En la respuesta al Informe de Segunda Renovación de la Acreditación, la universidad indica que debido al número de estudiantes matriculado inferior al establecido en la memoria verificada, los responsables del título decidieron no ofertar una asignatura de cada una de las dos menciones del título y tres optativas de la materia complementos de ingeniería; las cuales sí que se han impartido en cursos anteriores y pueden ofertarse en cursos posteriores dependiendo del número de estudiantes matriculados. También se indica que de esta decisión se informó puntualmente a los estudiantes con antelación suficiente y antes del inicio del período de matriculación. La UCLM garantiza que todos los estudiantes que así lo decidan puedan terminar con cualquiera de las dos menciones puesto que la oferta de optativas cubre los 30 créditos ECTS de las mismas.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información pública del Grado en Ingeniería de la Telecomunicación de la UCLM puede ser consultada a través de la página web de la universidad, donde se facilita además un enlace a la información específica del título y al resto de información relativa al campus de Cuenca. A través de la página web, en el apartado Información del Título, se permite que los colectivos interesados en el título puedan acceder a información que certifica el carácter oficial del mismo como, por ejemplo: el enlace al

Registro de Universidades, Centros y Títulos, y la resolución del Consejo de Universidades para la verificación. También están los informes de Verificación, Modificación, y el informe de Seguimiento, así como la Normativa de permanencia. En la pestaña de Perfil de Ingreso está el perfil del estudiante, así como los requisitos de acceso. El Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Escuela Politécnica de Cuenca está en la información general del Campus de Cuenca. Desde la página principal también hay acceso a las Normativas de la UCLM y de la Escuela Politécnica de Cuenca. Los estudiantes con necesidades educativas especiales, pueden acceder a la información del Servicio de Apoyo al Estudiante con Discapacidad (SAED) a través de la sección Estudiantes de la página web general de la universidad.

Además, en la página web, se puede encontrar información sobre la titulación, los horarios, las guías docentes de las asignaturas, los resultados de aprendizaje previstos, las fechas de exámenes, el trabajo fin de grado, recursos materiales y servicios, la coordinación en la titulación, el profesorado, su contacto y sus tutorías, y otras cuestiones que facilitan su aprendizaje. En el análisis de los datos de resultados de encuestas de estudiantes (evidencia E05 aportada junto con el Informe de Autoevaluación) se indica que el alumnado valora positivamente "la información del título publicada en su página web oficial". En cuanto a las encuestas de egresados (evidencia E05 aportada junto con el Informe de Autoevaluación), se ve que el grado de satisfacción con los distintos canales de comunicación empleados por el título, y el contenido de la información es adecuado.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El SGIC dispone de un proceso implementado que gestiona la recogida de indicadores sobre los resultados de aprendizaje, con la existencia de un cuadro-resumen (evidencia Tabla 4 Evolución de Indicadores y Datos Globales del Título aportada junto con el Informe de Autoevaluación) que presenta información del curso académico 2018-2019 y de los cursos precedentes, 2017-2018, 2016-2017. Los datos facilitados impiden tener una visión completa sobre la evolución temporal de los diferentes indicadores, pero ello no imposibilita tener la evidencia que se está recogiendo y analizando la información más relevante y significativa en relación a la titulación. Asimismo, el SGIC dispone de un proceso implementado que gestiona la recogida de la información sobre la satisfacción de los estudiantes y titulados respecto al programa formativo, así como del PDI, PAS, estudiantes de movilidad y empleadores.

Si bien se aportan los datos básicos de representatividad estadística de las encuestas, estos deberían completarse con información básica propia de una ficha técnica detallada, como, por ejemplo, el período de realización de la encuesta, cuestionarios, datos comparativos con los datos globales de la propia institución, entre otros que se considere de interés. Disponer de ellos incrementará la confianza en las mismas y ayudará a entender y contextualizar los resultados.

En cuanto a la opinión de los empleadores, los resultados de la encuesta dirigida a dicho colectivo, se complementa con la evidencia de la Encuesta a las empresas españolas sobre la empleabilidad de los recién titulados realizado por la Fundación EVERIS. Dicho informe aporta datos e indicadores de interés, pero contiene informaciones de carácter general de la universidad o de algunos ámbitos de conocimiento de la misma.

En la actualidad, el SGIC de la Escuela Politécnica de Cuenca, se encuentra inmerso en un proceso de revisión para adecuarlo a las diferentes necesidades y cambios que se van produciendo y para recoger las diferentes recomendaciones que se derivan del informe de seguimiento del año 2018 realizado por ANECA y de los informes de resultados de las encuestas, entre otros. Si bien no existe ningún procedimiento específicamente planteado para afrontar los procesos de seguimiento, modificación y acreditación de las titulaciones, los diferentes procedimientos diseñados en el SGIC del centro favorecen el análisis del desarrollo del título a partir del conjunto de indicadores, datos y evidencias facilitados. Por otra parte, se valora positivamente la existencia de una serie de órganos, en la universidad y en el centro, con capacidad para gestionar el SGIC y definir y aprobar las políticas relacionadas con cada procedimiento. En la página web de la Escuela Politécnica de Cuenca donde se imparte el Grado, se relacionan los miembros de la Comisión de Garantía Interna de Calidad, así como los colectivos a los que representan y las funciones de la misma.

En la página web de la Escuela, se publican datos sobre indicadores de matrícula y de resultados académicos de la titulación. Se incluyen acciones de mejora y de seguimiento del título y se presentan como resultado principal del análisis efectuado, en el propio Informe de Autoevaluación y en las evidencias aportadas. Sin embargo, deberían concretarse todas las acciones de mejora en un plan de mejoras donde se identifiquen los elementos básicos para desplegarlo y se realice un seguimiento del mismo: objetivos, acciones, responsables de la ejecución, temporalización, prioridades, indicadores para conocer su medida e implementación. En resumen, el conjunto de evidencias pone de manifiesto que hay una cultura de calidad en fase de consolidación en la institución que contribuye a la mejora continua.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las

características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La evolución en el perfil y el número de profesores del título desde el momento de implantarlo hasta la actualidad se corresponde con lo planificado en la memoria verificada. Según los datos más recientes aportados, del curso 2018-2019, un 87% del profesorado es permanente. Entre los 23 profesores existentes, hay una persona con figura de ayudante doctor y dos profesoras asociadas. Un 78% del profesorado es doctor. Se observa una ligera mejora en el número de quinquenios y una mejora mayor en el número de sexenios (1,5 de media en el curso 2018-2019 respecto a una media de 1 observada en el informe de seguimiento realizado por ANECA en 2018). Se cuida especialmente la asignación docente en las asignaturas de primer curso, donde participa fundamentalmente profesorado con una dilatada experiencia docente e investigadora (más de 11 años de experiencia y al menos un sexenio de investigación). Existe la figura del Coordinador de Prácticas Externas, realizada por un profesor con experiencia en este ámbito de gestión. Se considera el perfil docente e investigador del profesorado asignado a las diversas temáticas de los Trabajos de Fin de Grado (TFG). La actividad de los tutores del TFG es la adecuada, así como la de los tutores en las prácticas de empresas. Los estudiantes valoran a los profesores del título con una media de 3,73 en una escala de 1 a 5. Hay una pequeña parte del personal docente, que se involucra en actividades de innovación educativa. También hay una actividad formativa anual, en forma de jornadas de reflexión, que son monográficas sobre un aspecto docente, en la que participan muchos docentes, y que realiza la propia Escuela.

A pesar del número de estudiantes de nuevo ingreso indicado en la memoria verificada, el número de estudiantes que acceden al centro es habitualmente inferior, lo que proporciona una mejora de la ratio para mantener la calidad docente en la impartición de las diversas asignaturas, para la adquisición adecuada de las competencias y favorece el resultado de aprendizaje. En los cursos superiores, el número de estudiantes se va reduciendo, mejorando la ratio académica/estudiante, y, por tanto, manteniendo la calidad de la impartición docente. Comparando con la memoria verificada se observa que el personal académico se mantiene, lo que proporciona una estabilidad en la impartición del título y de las dos menciones que se imparten. Los profesores pertenecen a las diferentes áreas de conocimiento, lo que permiten impartir las diferentes materias que se recogen la memoria verificada. Además, los estudiantes muestran un grado de satisfacción entre 3,73 y 3,88 (en una escala de 1 a 5), en los últimos años, sobre el profesorado. En las encuestas de satisfacción docente con asignaturas y profesorado (evidencias adicionales solicitadas durante la visita del panel de expertos a la universidad), con un alto grado de participación de los estudiantes (99,35 % en el curso 2018-2019), se ve que el 14,55% de profesores tuvieron una valoración media menor de 3 (en una escala de 1 a 5).

La universidad ofrece oportunidades específicas para fomentar la actualización e innovación pedagógica del profesorado (cursos formativos, convocatoria de proyectos de innovación, congresos docentes, estancias docentes). Además, el centro ofrece oportunidades formativas en relación al ámbito docente específico, jornadas de reflexión docente, y ayudas para la investigación. Con ello se favorece la adquisición de competencias y posibilita alcanzar los resultados de aprendizaje. El Informe de Autoevaluación aportado indica que "numerosos profesores" han participado en los cursos formativos de

actualización pedagógica en 2018-2019, pero no se aportan evidencias o datos concretos. Sí se indica que 2 profesores participaron en un curso del ámbito docente específico y que 9 participaron en un proyecto de innovación docente iniciado a finales de 2017. El centro dedica una parte de su presupuesto (1000 euros por ejercicio) a apoyar acciones de innovación docente o actualización de los contenidos de las asignaturas (beneficiándose de ello 3 profesores en 2018 y 2 profesores en 2019). Más de un 70% del profesorado participó en la jornada de reflexión del centro de 2019. El Informe de Autoevaluación indica que el profesorado de la titulación cuenta con financiación propia para la investigación, lo que indica que son activos en dicho tipo de actividades. Además del indicador del número de sexenios del total del profesorado se facilitó, como evidencias adicionales solicitadas por el panel de expertos durante la visita a la universidad, un listado de proyectos de investigación activos del profesorado. Según el análisis de las encuestas de satisfacción, en general, el profesorado valora positivamente su capacitación y actualización profesional, así como las oportunidades formativas que les ofrece la institución.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal de apoyo al título está distribuido entre personal en servicios centrales de la UCLM y personal específico del centro, que incluye un técnico de laboratorio dedicado especialmente a dar apoyo al mantenimiento de los laboratorios docentes y su preparación para el desarrollo de prácticas. No existen variaciones en la configuración del personal de apoyo en relación a la memoria verificada. Los estudiantes valoran por encima de la media de la UCLM la labor y capacitación del personal de apoyo dedicado al título (ver evidencia E05: Encuestas a Estudiantes incluida junto con el Informe de Autoevaluación). Esa labor y capacitación es valorada por el profesorado con 2,59 en una escala de 0 a 3. Los datos aportados sobre la encuesta de PAS no permiten ver el detalle de su propia valoración al respecto de su labor y capacitación. La universidad oferta formación para el personal de administración y servicios en un programa que actualiza anualmente.

Las acciones de mejora identificadas en los procesos del SIGC incluyeron la implementación de actualizaciones en espacios docentes. La evidencia E12_Infraestructuras aportada junto con el Informe de Autoevaluación y el propio Informe de Autoevaluación describen las infraestructuras actuales, observándose que dichos espacios y los materiales disponibles son adecuados para realizar las actividades formativas previstas en el título. Existen acciones de coordinación en relación a espacios y

equipamiento, así como personal de apoyo dedicado a su gestión y mantenimiento. La satisfacción de los estudiantes con los recursos y servicios disponibles es de 2 en una escala de 0 a 3. La satisfacción en el caso del PAS es de 2,6 en una escala de 0 a 3 y para el PDI de 2,81 en una escala de 0 a 3.

La universidad ofrece servicios de apoyo y orientación diversos, tales como:

- la Unidad de Gestión Académica, encargada del soporte administrativo de los estudiantes
- el Centro de Información y Promoción del Empleo, encargado de facilitar el desarrollo profesional de los estudiantes
- la Oficina de Relaciones Internacionales, que apoya las actividades de movilidad internacional
- el Servicio de Atención al Estudiante con Discapacidad
- el Servicio de Atención Psicopedagógica.

Además, el centro complementa estos servicios de apoyo con la información facilitada por los coordinadores encargados de movilidad y prácticas en empresa. En cuanto a la acogida y orientación, destaca la implementación por el título de un plan integral de atención al alumnado de primer curso. Dicho plan incluye acciones informativas de bienvenida, un curso intensivo inicial de nivelación de conocimientos, un programa de mentoría por alumnos de último curso y un programa de tutorías personalizadas. Las encuestas de egresados indican que dicho colectivo valora positivamente el grado de atención que reciben los estudiantes a través de programas de acogida, orientación y de apoyo al aprendizaje. Las encuestas de estudiantes indican una satisfacción global de 2,19 (en una escala de 0 a 3) en relación a los servicios disponibles.

Hay que destacar, que el desarrollo de las prácticas de empresas no es de carácter obligatorio para este título. No obstante, las prácticas de empresas tienen una coordinación entre los tutores de empresa y de universidad adecuada, así como un sistema de planificación y evaluación también adecuados. En particular, durante el curso 2018-2019, se realizaron 6 prácticas externas curriculares en el marco del "Reglamento de régimen interno de Prácticas Externas de la Escuela Politécnica de Cuenca" (aprobado en Junta del Centro el 07/07/16). Se dispone de una guía docente para la asignatura de Prácticas en Empresa (marco que permite el reconocimiento de créditos por la realización de prácticas). Dicha guía docente incluye el listado de competencias que se espera trabajar en dichas prácticas, así como el sistema de seguimiento y evaluación. Los tutores académicos y el responsable de las prácticas son responsables de la documentación asociada. El tutor en la empresa realiza un informe de evaluación, tal y como se observa en el mapa de gestión de prácticas aportado en la evidencia E15 que se incluye junto con el Informe de Autoevaluación. Más de un 70% de los estudiantes que completaron la encuesta de egresados realizaron prácticas externas. Un 29% las valora como positivas y un 35% como muy positivas. Se observa que las empresas también valoran el programa de prácticas externas positivamente, tal y como se refleja en la encuesta a empresas incluida en la evidencia E05 que se aporta junto con el Informe de Autoevaluación. Algunas de estas empresas han contratado a los egresados una vez completadas las prácticas.

Hay un documento de modificación de la memoria verificada, con fecha: 04/06/2018, EXPEDIENTE N°: 8414/2014 y con un IDTÍTULO: 2503250, que trata sobre la evaluación y sobre la propuesta de modificación del plan de estudios del Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación por la Universidad de Castilla-La Mancha. En dicho documento se proponían los siguientes cambios que

implicaban a la universidad MODIFICACIÓN 1: se actualiza el apartado 4.2 de la memoria con la inclusión de la 'Resolución de 20/04/2017, de la UCLM, por la que se acuerda la publicación de la normativa de admisión a estudios universitarios oficiales de Grado en la Universidad de Castilla-La Mancha'. MODIFICACIÓN 6: Se actualiza el enlace de la página web al SGIC en el apartado 9 de la memoria verificada. MODIFICACIÓN 7: se actualizan los enlaces a las páginas web de la EPC y la UCLM a lo largo de toda la memoria verificada (Apartados 4.1, 4.3, 4.4, 5.1, 6.1, 7.1 y 9). Dichas modificaciones implican que la universidad debe de publicar dicha información en su página web, y se constata que así lo ha hecho.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En general, las actividades formativas de las asignaturas, así como la metodología aplicada son adecuadas para que los estudiantes adquieran las competencias y alcancen los resultados del aprendizaje. Esto queda avalado por las evidencias de las tasas de resultado, la realización de los Trabajos Fin de Grado (TFG) y prácticas externas y la inserción laboral. Además, las guías docentes describen de manera detallada las actividades formativas, los resultados de aprendizaje y su evaluación. Existe una buena alineación de los resultados de aprendizaje previstos, las metodologías de enseñanza-aprendizaje y los sistemas de evaluación utilizados. Los Trabajos Fin de Grado son evaluados con un informe que se puede encontrar en la página web. Se aporta un listado de 16 Trabajos Fin de Grado durante el curso 2018-2019. Existe una "Normativa sobre la elaboración y defensa del trabajo final de grado" para este título.

En dicho informe, hay una rúbrica, y uno de los ítems es "Objetivos/competencias". El resto de aspectos a evaluar son los propios del desarrollo del trabajo. Todo ello se plantea para una modalidad presencial. Los egresados muestran en un porcentaje de un 82% de grado de satisfacción con el TFG. El documento de rúbrica es correcto, y ha sido elaborado en unas de las jornadas de reflexión de la escuela, según indicaron en la entrevista de la visita por parte del panel de expertos a la universidad. Pero se podría desglosar más, e incluir algunos ítems que valoren la adquisición de competencias y el resultado de aprendizaje, en el desarrollo del TFG. Por otro lado, la satisfacción con la dimensión de planificación de la enseñanza en las encuestas a estudiantes es de 2 en una escala de 0 a 3. Dicho valor sube a 2,76 en la encuesta de satisfacción del profesorado.

La memoria del título explica que los resultados de aprendizaje perseguidos se corresponden con el perfil de la profesión regulada de Ingeniero Técnico de Telecomunicación definido en la Orden Ministerial CIN/352/2009, así como las cualificaciones incluidas en el nivel 2 del MECES (Real Decreto 1027/2011 de 15 de julio). El planteamiento de las asignaturas, en sus actividades formativas y sistemas de evaluación, están alineadas con dichos resultados de aprendizaje adecuados al nivel 2 de MECES. Sin embargo, todavía no se han aportado evidencias documentadas de logros de estudiantes en las asignaturas, el TFG y las prácticas externas que contribuyan a la adquisición de los resultados de aprendizaje. Se puede observar que los estudiantes tienen una tasa de rendimiento del trabajo fin de grado del 77,27% para el curso 2018-2019, del 72,22% para el curso 2017-2018 y del 61,90% para el curso 2016-2017. La tasa de rendimiento para las prácticas de empresa siempre ha sido del 100%, y la tasa media de rendimiento de la titulación está entorno al 70%. La tasa de rendimiento, y, además, las opiniones de las encuestas de las empresas y los egresados, muestran que los estudiantes adquieren las competencias/resultados de aprendizaje previstos y al nivel 2 de MECES del título.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La evidencia de la Tabla 4 aportada junto con el Informe de Autoevaluación muestra varios indicadores, pero no todos están incluidos. Esto es debido a que el título se implantó definitivamente en el curso 2016-2017. La evolución de las tasas de eficiencia y rendimiento son acordes al ámbito temático del título, siendo coherentes con las previsiones de la memoria verificada. La tasa se va manteniendo por encima del 90% (más allá del 70% establecido en la memoria) y la tasa de rendimiento ha superado el 70% los tres años que el título ha sido impartido. Debido a la reciente implementación del título, todavía no se han podido calcular tasas de graduación, abandono y eficiencia. Se observa que algunas asignaturas tienen un % de no presentados por encima del 30%, siendo superior del 40% en al menos una asignatura (Programación). El Informe de Autoevaluación indica como posible causa que los estudiantes de primero son heterogéneos e indican que el título ha puesto en marcha acciones correctoras como un Curso Cero de adaptación y un programa de mentorías.

El título recoge datos de satisfacción de estudiantes, estudiantes con movilidad, egresados, profesorado, personal de administración y servicios y empleadores. En general los indicadores de satisfacción aportados en las evidencias responden a dimensiones que agrupan diversas preguntas en la encuesta de satisfacción. Dichos indicadores por dimensiones tienen valoraciones superiores a 2 en

una escala de 0 a 3; o superiores a 3 en una escala de 0 a 5; o superiores a 5 en una escala de 0 a 7. En las encuestas de satisfacción docente con asignaturas y profesorado (evidencias adicionales solicitadas en la visita del panel de expertos a la universidad), con un alto grado de participación de los estudiantes (99,35 % en el curso 2018-2019), muestran que sólo el 9,52% de asignaturas tuvieron una valoración media por debajo de 3 (en una escala de 1 a 5). Los estudiantes muestran una respuesta de entre 2 y 2,19 (en una escala de 0 a 3) para todos los aspectos analizados, título, profesorado, gestión y organización, planificación de la enseñanza, personal académico y de administración y servicios, y recursos materiales y servicios. Los egresados, de los cuales el 88% se encuentra en activo, muestran un grado de satisfacción alto o muy alto, para todos los aspectos de la muestra evaluada. La satisfacción sobre el programa de movilidad presenta un valor más intermedio. El personal docente e investigador muestra una respuesta de entre 2,59 y 2,81 (en una escala de 0 a 3) para todos los aspectos analizados. El personal de administración y servicios se mantiene esta línea, en puntuaciones entre el 2,3 y 2,6 (en una escala de 0 a 3). Las empresas muestran un grado de satisfacción con mayor dispersión de su valor, rondando en la mayoría de ítems números superiores al 5, en una escala de 1 a 7. Además, indica que la valoración sobre los responsables de la titulación, como se observa en el Informe de Autoevaluación, es favorable o muy favorable para todos los indicadores evaluados. Por último, se indica que las dimensiones consideradas cubren globalmente los diversos aspectos de interés relevantes en un SIGC.

Todavía no hay datos sobre la tasa de egresados de la titulación, dada su reciente implantación. Sin embargo, existen 38 alumnos adaptados de una titulación previa, de los cuales los responsables del título tienen constancia de que más del 88% de ellos están trabajando en campos con relación directa con el título, o continúan formándose en programas de tercer ciclo. Las encuestas de empleadores reciben un porcentaje alto de respuestas (78% de aquellas que han empleado al menos un egresado) y permiten al centro comprobar que realmente sus egresados están insertados laboralmente en función del perfil para el que se han preparado. El centro reflexiona detalladamente en la documentación aportada sobre la percepción de egresados y empleadores sobre las competencias específicas y transversales adquiridas en el título en relación a su adecuación a su empleo actual. La tendencia en empleabilidad mostrada por el título es comparable con resultados de estudios similares realizados por otras entidades. Dichos estudios muestran el potencial de alta empleabilidad (estable) que tiene el perfil de egresado facilitado por el título. El centro no se plantea acciones para la mejora de empleabilidad-inserción laboral de estudiantes y egresados del título.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Por otro lado, se establecen las siguientes recomendaciones:

Continuar con las acciones de información previa a los estudiantes sobre las optativas ofertadas en cada curso académico. En este sentido, si alguna(s) optativa(s) finalmente dejase de ofertarse definitivamente, se debería proceder a la modificación de la memoria verificada para la eliminación de dicha(s) asignatura (s).

Analizar la evolución de los diferentes indicadores de resultados del título una vez se hayan podido calcular, con el objeto de que, si dichos indicadores se desvían de los previstos en la memoria verificada, se puedan establecer las correspondientes acciones de mejora que traten de mejorar dichos indicadores”.

El seguimiento por parte de ANECA de este Título tendrá carácter bienal.

En Madrid, a 26/07/2021:



La Directora de ANECA